

LEG-SMV-004-2019

San Isidro, 5 de Abril del 2019

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES –SMV
Av. Santa Cruz N° 315
Miraflores.-

De nuestra consideración:

Nuestra empresa PROFUTURO AFP de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28° del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante Decreto Supremo No. 093-2002-EF, y el Reglamento de Hechos de Importancia e Información, aprobado por la Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, cumple con poner en vuestro conocimiento que en Sesión de Directorio de PROFUTURO realizada el día de hoy, se ha adoptado el siguiente acuerdo que configuran Hecho de Importancia:

- Se aceptó la renuncia presentada por el señor Vicente Tuesta Reátegui al cargo de Gerente General y se aprobó designar al señor Ignacio Aramburú Arias identificado con DNI 40028950 como Gerente General y Representante Legal de Profuturo AFP, cargo que ejercerá a partir del 15 de abril del 2019.

Sin otro particular,

Atentamente,


Sheila La Serna Jordan
Representante Bursátil